



TODAS LAS RELIGIOSAS DE LA COMUNIDAD LOYOLA VUELVEN AL ESTADO LAICAL

La decisión no era necesariamente consecuencia forzosa de la disolución de esa comunidad anunciada por el Arzobispo de Liubliana recientemente. Templo en Eslovenia – Foto: Luke Stackpoole en Unplash

Redacción (29/12/2023, Gaudium Press) En un capítulo más del triste itinerario de todo el ‘caso Rupnik’, llega ahora la noticia de que todas las religiosas de la Comunidad Loyola –fundada por Ivanka Hosta y el ex jesuita Marko Rupnik, acusado de abusos sobre religiosas de esta comunidad– volverán al estado laical, algo que no necesariamente era consecuencia forzosa de la disolución de esa comunidad anunciada por el Arzobispo de Liubliana y decretada por el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada el pasado octubre.

La noticia fue anunciada por Mons. Daniele Libanori, Obispo auxiliar de Roma y quien hasta hace poco fue Comisario de esa comunidad, por un espacio de dos años.

Mons. Libanori también afirmó que se establecerá un fondo para ayudar a las mujeres que pertenecían a la comunidad en el momento de su disolución.

Ha dicho también el Obispo auxiliar de Roma que quienes formaban parte de ella “son al mismo tiempo dispensadas de los votos religiosos y regresan al estado laico”, encontrándose así “en las mismas condiciones que todos los laicos”. El fondo que se constituye, no lo es a la manera de compensación por los presuntos abusos de Rupnik, ya que, explicó Mons. Libanori, “hay que distinguir entre la disolución del instituto y los abusos atribuidos a Marko Rupnik”.

La noticia del cierre de la Comunidad Loyola vuelve a poner en foco la actual situación de Rupnik, quien ya no es jesuita, pero está incardinado en la diócesis de Koper en Eslovenia, y al que recientemente el Papa levantó prescripción para que vuelva a ser investigado por el Dicasterio de la Doctrina de la Fe. Se esperan los resultados de esta investigación.